

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50	Un año. 25

PRECIOS, a precios convencionales.
Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA R

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7'16	7'16	7'16	7'16
De Sevilla a Jerez.	6'20	10'08	3'15	6'15
De Sevilla a Cádiz.	7'15	7'15	7'15	7'15
De Cádiz a Sevilla.	6'40	9'50	2'35	6'35
De Sevilla a Sanlúcar.	7'15	7'15	7'15	7'15
De Sanlúcar a Sevilla.	6'40	9'50	2'35	6'35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Martes 31 de Mayo de 1887.

Núm. 9.568

El Guadalete.

LO DE SIEMPRE.

Ha llegado la discusion de los presupuestos en el Congreso de los Diputados, y se escucha la misma lamentacion de todos los años en ocasion semejante.

El salon de sesiones brilla por un vacío desconsolador! Apenas una docena de representantes presta atencion a la cuantia y a la forma en que se dispone de la fortuna del país! ¡La discusion de los presupuestos ha venido a ser, como tantas otras cosas, un procedimiento rutinario que la ley impone, que se cumple, porque la ley lo manda, pero sin vida, sin alma, sin esa esencia que impide que los cuerpos, conservando la forma, tomen el aspecto de cadáveres! ¿Para qué se repite de un año a otro esa rutina, esa discusion que a nadie interesa, ni menos conmueve? Valiera más que el Poder ejecutivo se llevase sin discusion cuanto quisiera, y de este modo se perdería el dinero del país y no se perdería a la vez el tiempo y el dinero.

¿Qué ha de suceder?—se dice también— Apenas alguna que otra eminencia se digna tomar parte en la discusion de los presupuestos, y falta de calor, huérfana de grandes ingenios que la apadrinen, predominando la vulgaridad, arrástrase aquella discusion lánguida y deslucida, sin eco alguno que llegue a conmover la opinion desde el recinto del Parlamento.

¡Ah! Si nuestras eminencias políticas, que son grandes talentos, quisieran dedicarse a un estudio profundo de las cuestiones de Hacienda, ¡qué interesante sería entonces la discusion de los presupuestos! ¿Cómo se extendería el interés, la emoción, la expectativa, el calor en la opinion pública, hoy limitados a la sesion en que toma parte algun raro maestro de la elocuencia y de la palabra! ¿Cuán distinta sería la discusion de un presupuesto, si la tomaran por su cuenta los jefes de los partidos y sus prohombres, en vez de desdeñarla, como la desdeñan ahora!

Excelente lamentacion, pero estéril. ¿Por qué esos atletas políticos vuelven casi todos la espalda al Parlamento en las discusiones de presupuestos? ¿Por qué asombran por su silencio, cuando otras veces asustan por su facundia? ¿Habrán quien tenga valor para decirselo? Lo tendremos nosotros.

Guardan el silencio de la IGNORANCIA voluntaria.

Aceptadas las escasísimas excepciones que en todo existen, levanten el dedo los directores de la política, los prohombres de los partidos que hayan dedicado estudio profundo a las cuestiones de economía social, y de administracion que entraña un presupuesto. ¿Cuántos de ellos se han ocupado en estudiar el impuesto segun el derecho moderno, las bases en que debe descansar, su proporcionalidad, los modos de su reparticion, la naturaleza de cada clase de impuesto, sus efectos sobre la produccion, las cuestiones sobre la unidad y la diversidad del impuesto, la dotacion de los servicios públicos, la descentralizacion en materia de Hacienda, que exigen estudio profundo, talento privilegiado y perseverancia sin limite?

Debería sorprender sobremanera (y choca apenas) el silencio de hombres como Cánovas, Martos, Silvela, Sagasta, Castelar, Gamazo, Pidal, Romero Robledo, y tantas otras eminencias de Estado en las discusiones de presupuestos.

Nuestro país es en esto excepcion, como en tantas otras cosas, para su desgracia. En otras naciones los primeros hombres políticos se precian tambien de ser grandes economistas, grandes hacendistas grandes administradores. Lo han sido Minghetti y Sella, en Italia. Lo ha sido Gladstone, en Inglaterra. Thiers, en Francia ha superado a veces sus discursos políticos con sus discursos sobre la Hacienda.

El hombre exclusivamente político vá siendo de dia en dia más inútil. La ciencia política se ha vulgarizado; los grandes problemas políticos han sido suficientemente discutidos, y la mayor parte se hallan ya planteados. El tiempo hará lo demás.

Un país como el nuestro está pidiendo a voces grandes economistas, grandes administradores, grandes hacendistas.

CONGRESO.

El pan nuestro de estos días: poca gente y muchos guarismos.

Una proposicion sobre carreteras: otra reformando dos artículos de la ley electoral, un ruego sobre policia de teatros, estos fueron los asuntos de primera hora.

Después continuaron los presupuestos. El Sr. Muro, rectificando, hizo constar que el Sr. Cos Gayon además de conservar los 77 millones de deuda flotante del presupuesto de 83 a 84, la aumentó en 27 millones más.

El Sr. Cos Gayon se defendió de este cargo, diciendo que dichas cantidades figuraban en el presupuesto extraordinario, destinado a satisfacer obligaciones eventuales y no permanentes.

El Sr. Morales (D. Gustavo) consume el tercer turno contra el capítulo de «Obligaciones generales» tomando como punto de partida para combatir el presupuesto un estudio comparativo con los de las demás naciones.

En nombre de la comision le contesta el Sr. Fernandez Soria, quien hace constar con acierto que apenas tiene que defender el capítulo, porque el Sr. Morales más que a impugnarlo se dedicó a hacer un estudio teórico-científico de los diversos presupuestos europeos.

No hallándose presente el ministro de Hacienda, por retenerle otras cuestiones en el Senado, hizo el resumen de este debate el Sr. Moret, que comenzó por encarecer la importancia del capítulo discutido, que abraza el 40 por 100 del presupuesto.

Respecto a deuda, dice que se ha tratado ampliamente de nuevo de la conversion del Sr. Camacho, así como del impuesto sobre la renta, que debiera dejarse más bien para la discusion de la ley del timbre, si bien tomaba acta de las declaraciones de los Sres. Cos-Gayon y Azcarate.

Señala las ventajas de las conversiones, aplazando el término de las amortizaciones, y dice que las deudas a alto interés facilitan la reduccion del capital, por lo que aquí en España resultan inútiles los esfuerzos del ministro de Hacienda, y del gobierno para que nuestro 4 por 100 pase del 68.

Respecto a las clases pasivas, dice que aunque su peso es grande, es una carga justa, porque habiendo hecho el Estado la desamortizacion é incautado de los Montepios, justo es recompense al empleado que ha dedicado toda su vida al servicio del Estado.

Dice que, en su concepto, hay un modo de que el Estado deje de administrar el caudal de las clases pasivas, y este consiste en la capitalizacion de las pensiones que hoy se perciben, y en la entrega de los descuentos y ahorros de los empleados a compañías de seguros de sólida garantía.

Cree, por último, que el medio de reducir el presupuesto consiste en adoptar las doctrinas del Sr. Camacho.

Los Sres. Azcarate, Morales y Moret rectifican, hablando tambien para alusiones el Sr. Rodriguez Correa, que defiende el sistema de contabilidad por partida doble, asegurando que lo que harán 49 provincias y todos los Municipios de España, bien pueden hacerlo 49 delegados de Hacienda.

Se aprueban en votacion ordinaria las secciones tercera y cuarta de las obligaciones generales, y la quinta, relativa a las clases pasivas, es combatida por el señor Garrido Estrada y defendida por el Sr. Ramos Calderon, siendo aprobada en votacion ordinaria.

El capítulo relativo a la Presidencia del Consejo de ministros es combatido por el Sr. Gutierrez de la Vega, que considera excesiva la cantidad destinada a la subsecretaria de la Presidencia é inoportuno el aumento de sueldo a los presidentes de seccion, y le defiende el Sr. Ramos Calderon asegurando que, a pesar del aumento de sueldo, no se ha aumentado la cantidad total destinada a este servicio.

El segundo turno contra esta seccion le consume el Sr. Castillo, contestándole el Sr. Villanueva, después de cuyo discurso se levanta la sesion.

REFORMAS MILITARES.

RUMORES Y RECTIFICACIONES.

Los periódicos *La República* y *El Liberal*

son los únicos que hablan sin duda bajo el recuerdo de lo que ocurre en París—de manifestaciones que preparan algunos comités fusionistas de procedencia democrática, en apoyo del general Cassola, pero en esto se descubre pronto que es un deseo perturbador de los periódicos revolucionarios.

El Globo ha oído que en una reunion de los cuerpos auxiliares del ejército, a que asistieron varios individuos, se han expresado simpatias para las reformas militares.

En cuanto al rumor acogido por otro periódico de que el general Cassola ocuparía en breve el gobierno general de Cuba, después de desmentirlo terminantemente *El Imparcial*, este mismo apreciable colega publica estas noticias que tenemos tambien nosotros por exactas:

«Cuanto se diga respecto a esta ó a la otra dificultad no alterará en lo más mínimo la línea de conducta que se ha trazado el ministro de la Guerra: comprende la necesidad de reformas en el ejército y las acomete con decision, sin cuidarse para nada de las artes que contra las mismas puedan ponerse en juego.

Por estas razones que se le atribuyen, en nuestra opinion con bastante fundamento, el ministro de la Guerra insiste en que se discutan inmediatamente las reformas militares, cumpliéndose en todas sus partes los acuerdos unánimes del Consejo de ministros y las declaraciones hechas ante la representacion del país.»

Comentario de *El Correo*:

«Cuando llegue el 6 ú 8 de Junio y hayan terminado los presupuestos en el Congreso, se convencerá todo el mundo con sus ojos y con sus oídos, que se discuten las reformas militares.

Mientras tanto hay que dejar que los hábiles y los picarillos escriban lo que les plazca.»

ITALIA Y LA SANTA SEDE.

Los periódicos extranjeros comentan particularmente el siguiente párrafo del discurso pronunciado por Su Santidad en el último Consistorio, celebrado el 23.

«...Y animados como estamos del deseo de pacificar todos los pueblos, ¡quiera Dios que con las garantías necesarias podamos ser útil a Italia! que Dios ha unido al Pontificado romano por tantos lazos, y que nos es tan querida por razon de naturaleza.

Hemos dicho más de una vez, y repetimos ahora, que deseamos ardientemente que la tranquilidad vuelva a las conciencias de los italianos y que el dismitemiento con el Pontificado romano desaparezca, salvando siempre la justicia y la dignidad de la Sede apostólica, a la cual se ha inferido ofensa, no solo con los ultrajes del pueblo, sino tambien, y sobre todo, con los fatigos de las sectas.

Para abrir camino a la concordia preciso es que las cosas se pongan en condiciones tales que el Pontífice romano no esté sometido a ningun poder y que goce de verdadera libertad, como su derecho exige.

Si esto ocurre así, no solamente Italia no sufrirá perjuicio alguno, sino que ganará en seguridad y en prosperidad.»

LA MUERTE DE BASALZA.

La mujer de Buton-Bason dejó de existir el jueves 26, a las diez de la noche.

Basalza era una de las dos moras joloanas, y formaba parte de la colonia filipina llegada a Madrid para la próxima Exposicion.

Segun se dice, la enfermedad ha sido una fiebre tifoidea, que se manifestó el mismo dia, poniendo fin a su vida a la hora indicada.

Momentos antes de haber dejado de existir el *datto* Buton y el otro matrimonio de Joló, oraban en silencio junto al lecho de la moribunda.

Ismael Alsate influyó en el abatido ánimo de los moros y trató de obtener de ellos que Basalza fuese bautizada y hecha cristiana. Todo fue inútil; las súplicas y el llanto de los *dattos*, fueron demorando el consentimiento y los preparativos, dando tréguas a que falleciera la mora.

Buton-Bason colocó las manos en la cara de la agonizante, y exclamó: «hija mía,» en el momento en que aquella dejaba de existir. Cogió una de las armas que tenía más próxima y un espejo, colocando ambos objetos sobre el pecho de la difunta. Junto al lecho de esta permanecieron toda la noche, orando y negándose a tomar todo género de alimento.

A las cinco de la mañana, se encerraron los tres moros en la habitacion donde estaba el cadáver de Basalza, prohibiendo expresamente la entrada a todos los restantes de la colonia.

Se ignora lo que hicieron durante media hora, al cabo de la cual, abrieron la puerta. El cadáver de Basalza se hallaba envuelto en una sábana atada por la cabeza y pies y liado todo él con una cuerda.

A las seis de la mañana, acompañado de los joloanos y de Ismael, fué conducido al cementerio del Este, donde quedó sepultado.

Al ser enterrada Basalza, los moros se acercaron al cadáver y besaron la mortaja, alzando las manos y haciendo señal de implorar la misericordia del Todopoderoso, prorrumpiendo en amargo llanto, que se prolongó durante largo rato, hasta que las exhortaciones de los asistentes lograron apartarles de aquel lugar de duelo.

Durante la noche, el marido de Basalza escribió a Joló, a la familia, dando parte de la defuncion de su compañera. El contenido de la carta ocuparía unas dos líneas trazadas con caracteres ilegibles, pues se reducía a unos puntos y rayas.

En vista del triste fin de Basalza, y atendiendo al género de enfermedad que ha sufrido, la Comision acordó que la colonia filipina fuera conducida a Vista Alegre, con objeto de evitar se desarrolle una epidemia, habiéndose verificado ya la nueva instalacion.

Después de la anterior noticia, publica *El Liberal* un comunicado que tiene este principio:

«¡QUÉ INHUMANIDAD!

Basalza ha muerto víctima de una pulmonía! Ya lo hemos previsto y predicho en nuestros anteriores artículos este fatal desenlace que le ha cabido a la infortunada joloana por las pésimas condiciones del local en que se aloja la colonia filipina traída para ser exhibida en la próxima Exposicion.

No han creído, ni menos atendido, nuestras indicaciones respecto a lo insalubre del recinto y barracón, albergue hoy de esos pobres infelices, los llamados a cuidar de esta desgraciada gente durante el tiempo de su permanencia en Madrid; hé ahí los funestos resultados de su incuria é imprevision y todo el peso de responsabilidad cae sobre ellos. ¡Dios quiera que de aquí en adelante no tengamos que deplorar otras nuevas desgracias con la afofía del negrito Tek, producida por un catarro!»

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

EL GENERAL BOULANGER.

Paris 28 (10'20 noche.)

Considero muy grave la cuestion Boulanger segun los aspectos que va tomando.

Esta tarde he recorrido varios círculos de obreros en el barrio Belleville. En todos ellos los ánimos están muy sobrecitados y los obreros no hablaban de otra cosa que de Boulanger, expresándose en términos violentos contra los que ocasionaran su salida del ministerio de la Guerra. En todos los círculos tambien tenían dispuestas manifestaciones para el momento en que se publique la lista oficial del ministerio y no figure en ella el nombre del general Boulanger.

Si, como estoy persuadido de ello, los círculos llevan a cabo su propósito, la manifestacion será imponente, y puede traer consecuencias de gravedad para Francia.

Segun he oído esta tarde en Belleville, la manifestacion se hará principalmente delante del ministerio de la Guerra y del palacio del Eliseo.

La *Justice*, el periódico de Clemenceau, aviva el fuego, declarando hoy que ningun general republicano se atreverá a sustituir a Boulanger.

La situacion del futuro ministro de la Guerra será por lo tanto difícilísima.

Para mañana los anarquistas preparan manifestaciones en el cementerio del Padre Lachaise para conmemorar la «semaine sanglante». La policia ha tomado ya medidas para evitar desórdenes.

EL ENYESADO EN FRANCIA.

Paris 28 (10'20 noche.)

El Congreso de viticultores franceses ha votado hoy que sea libre el enyesado de los vinos, acordando solicitar del gobierno la correspondiente autorización.

Las gestiones del Sr. Albarada en la

materia pesan mucho en la cuestion. Confíase en que el gobierno buscará un término medio y que autorizará un enyesado de tres gramos y medio.

DESÓRDENES EN IRLANDA.

Londres 27 (11'31 noche.)

Los habitantes de las islas de Arran, situadas en las costas de Galway, en Irlanda han hecho resistencia al recaudador de contribuciones y a las fuerzas de policia que le acompañaban para auxiliarle en la cobranza de los impuestos.

Hoy se amotinó la multitud y apedreó a la policia que se ha visto en la necesidad de defenderse haciendo fuego.

Por consecuencia de esto han resultado muchos heridos.

EL PRINCIPE IMPERIAL Y EL JUBILEO DE LA REINA VICTORIA.

Berlin 28 (8'50 noche.)

En círculos ordinariamente bien informados se dice que el príncipe imperial, a pesar del progresivo restablecimiento de su salud, no irá a Londres para asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo del jubileo de la reina Victoria.

EL QUIRINAL Y EL VATICANO.

Roma 28 (9'50 noche.)

La prensa discute la fórmula para llegar a un acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal.

Se supone que el Sr. Crispi sigue activas relaciones con Su Santidad y trabaja sin descanso para conseguir el indicado fin.

Mis informes me permiten asegurar que, en efecto, existen negociaciones sobre este asunto.

(De la *Agencia Fabra*.)

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LOS TEATROS.

Paris 28.—La espantosa catástrofe del teatro de la Ópera Cómica ha puesto tan de manifiesto la necesidad de adoptar energicas medidas que pongan a cubierto la seguridad de los espectadores, que varios teatros de Paris se proponen establecer el alumbrado eléctrico.

La misma empresa del teatro de la Ópera Cómica estaba estudiando ya el medio de establecer dicho alumbrado, y adoptar otras medidas de precaucion cuando sobrevino el desastre.

Se calcula que el número de víctimas no bajará de 250.

CONTRA BOULANGER.

Paris 28.—Las gestiones hechas contra el general Boulanger por los jefes de los tres grupos republicanos del Senado cerca del presidente de la república, apasionan en extremo los ánimos.

Algunos periódicos publican una carta del señor Ferry, quien desmiente haber sido el inspirador de las indicadas gestiones.

Esto no obstante, declara que aprueba altamente el proceder de los senadores que fueron al Eliseo a pedir el presidente de la república el nombramiento de un nuevo ministro de la Guerra.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: pido a V. lugar en las columnas de su periódico; y, aunque no tengo el gusto de conocerlo, espero se sirva dispensar buena acogida a mi solicitud, aceptando anticipadas gracias.

Acostumbrado a que el corresponsal del *Diario de Cádiz*, en ésta, nos cuente a diario todos los pensamientos, acciones, palabras y obras de nuestros convecinos, nada habia querido decir a V. sobre el éxito obtenido por los Sres. Pinauds, esperando que, quien usa el *botafumeiro* venga ó nó a colacion, no habia de desperdiciar una sola ocasion para hacerlo con justicia en tributo al verdadero mérito; pero he llevado un solemne chasco; el *botafumeiro* permanece apagado, el tiempo pasa, la cosa se pone fiambre, y es preciso decir lo que calla la negligencia ó el cálculo; pues, ó yo no entiendo de estos achaques ó aquí hay gato encerrado.

Peró, sea lo que fuere, con su pan se lo coma. Entre tanto permita V. que a vuelá pluma, y con mil incorrecciones, haga ligera reseña del huevo y quien lo puso, siquiera sea en descargo de mi conciencia, ya que a cada momento nos atruenan los oídos esos elogios que prodiga aquí y allá el *plumifero* de oficio, a tanto mamarracho político, artístico y financiero.

Comienzo por manifestar que me equivoqué el día 22.

Cuando me diriji al Teatro iba bajo la influencia de la castaña que nos propinó con música de himno de Riego la empresa taurina.

¡Día aciago! repetía *in pectori*, muy ageno de pensar que había de ser día de contrastes.

Parecía que la casualidad quiso desagrarar al público que vino al Puerto bajo la fé de los carteles creyendo ver una corrida de toros y se encontró con un *herredero* de bueyes palurdos (que no tenían otra particularidad que ser malos y caros,) ofreciéndole un espectáculo teatral digno de su buen gusto y cultura para modificar las impresiones del día con los encantos de la noche. Y aquí debo decir que ofició de casualidad el nuevo dueño del Teatro, nuestro distinguido convecino é ilustrado juriconsulto D. Juan Pedro Muñoz, quien sin omitir gastos ni diligencia, consiguió presentar á los celebrados artistas para amenizar la velada.

Como ignoraba esta traslación de dominio, mi sorpresa fué indescriptible; esperaba encontrarme con otro género de actores. «Ya verá V., decía, como esos *Pinauds* empujaron el canasto por fin de fiesta.» Y aplicaba el oído creyendo oír á cada momento algún «¡ay! ¡ay!» que me anunciara la presencia del *Mesle*, (el Gayarre del canto flamenco) que tanto privó en los buenos tiempos en que los *diletanti* de honestas aspiraciones servían de asunto á la festiva pluma de Andrés Corzuelo para servir de solaz y entretenimiento á los lectores de *El Globo*, colocando el sentido moral de esta culta sociedad al nivel del espectáculo.

Por eso, cuando se alzó el telón y vi salir á la escena á los *Pinauds*, se me abrieron las carnes; pensé, (¡Dios y ellos me perdonen!) que se *arrancaban* por teneras... ¡Estábamos tan acostumbrados! Afortunadamente no fué así: lo que me volvió el alma al cuerpo. Hubiera sido demasiado *dos castañas* en un día.

Tranquilo ya, pude seguir y admirar y aplaudir con placer los difíciles ejercicios de su repertorio, la limpieza delicada de la ejecución que tanto los distingue, su buen gusto y demás detalles que sería larguísimo enumerar; esos detalles indescriptibles que revelan á los buenos artistas, que el público inteligente recompensó con sus aplausos y yo me complazco al hacerlo de nuevo con este modestísimo recuerdo.

«Gracias al que nos trajo las gallinas,» dirá algún verdadero aficionado. Verdad; el Sr. D. Juan Pedro Muñoz merece los más calurosos plácemes. Al comprar el Teatro de esta ciudad ha sustraído á Tántalo de su suplicio; ha hecho un gran bien al arte y al sentido comun, que comenzaban á sentir los primeros síntomas del vértigo que produce la locura del mal gusto.

Propinada la primera dosis con tan buenos resultados, es de creer que no tardará en sentir una reacción saludable ese arte tan maltrecho y sobado y vestido de arlequin, sin el cual el teatro se convierte en un reñidero de gallos; aunque tengamos que pasar por el sentimiento de privarnos de los gráficos gorgoritos de la *Salá*, y los elogios gongorinos del corresponsal de marras.

Se dice que dentro de pocos días tendremos el gusto de oír una gran compañía de zarzuela, para acabar de purificar la atmósfera.

¡Ah! también he oído asegurar que se trata de traer al celeberrimo Mazzantini, para estoquear seis toros. Si es así, bien venido sea; pero ¡por Dios! que no haya *castaña*, que no haya castaña.

M. L.

Variedades.

LA EDUCACION.

Es el alma lo que el vestido al cuerpo. Razon por la cual vivimos en España en relativa desnudez.

Todo individuo trae al mundo la tela indispensable para cortarse el sayo que necesita; pero cortando los del prójimo, suele olvidarse de cortar el suyo.

Hay quien echa la culpa á los gobiernos de las deficiencias de la educacion, porque la enseñanza primaria deja bastante que desear.

Es un error y una injusticia. Ya sé yo que hay *Tratados de urbanidad*; pero me hacen el mismo efecto que un *Método de canto* en las manos de un mudo.

La educacion es un sentido de los que aún están verdes, como el sentido recto, el buen sentido y el sentido comun.

Es un sentido, cuya mision consiste en dar empleo acertado á las potencias del alma que nos señala el Catecismo.

Pero como no ejerce, se emplean bastante mal.

La instruccion se adquiere; la educacion se mama.

El pueblo bajo, que habla con más propiedad que los mismos académicos, llama *crianza* á la educacion, y no se equivoca.

La mejor prueba de que la educacion es una cualidad subjetiva, es que no hay quien no crea que la tiene, echándola de menos en los demás.

Por eso exista la educacion en estado de canuto. La crisálida no llega á convertirse en mariposa.

Dos manifestaciones capitales tiene la educacion: la palabra y las obras.

«Al buey por el asta y al hombre por la palabra» dice el adagio.

Difícult que haya idioma más rico que el nuestro en palabras de las que, por pudor, se deja en el tintero el Diccionario de la Lengua.

Hay quien no sabe hablar si no las intercala en la conversacion á todo pasto.

Entre nosotros se usa con prodigalidad este lenguaje figurado. No hay más, sino que las figuras son de barro; pero no cocido... ¡en crudo!

Y hasta hay hermosas y distinguidas damas que aseguran que los hombres, para ser hombres de verdad, deben hablar así.

¡Con qué fruicion la bondadosa mamá cuenta al papá que el niño ha dicho... lo que ha oído al carretero.

—¡Es posible!—exclama ébrio de gozo el autor de la criatura.

—¡Vaya! ¡y muy claro que lo dice!

—Si parece mentira.

—Verás... Ven acá, nene, ven... ¡qué es lo que dicen los hombres cuando se enfadan?

El niño lo repite con desparpajo, como quien sabe que hace gracia. El papá se entusiasma... ¡el niño tiene porvenir! La mamá se le come á besos, no sin murmurar poniéndose cómicamente seria:

—¡Esas palabras feas no se dicen!

—¡Pero ya es tarde! ¡El angelito ha mordido el fruto del árbol prohibido!

Se han ideado muchos medios para suprimir las palabras soeces y las blasfemias. Ha habido épocas en las que se imponía una multa á los que las proferían.

—¡Alto!—dijo un agente de la autoridad á un mal hablado:—ha pronunciado V. una palabra de las que pagan multa. Vengan diez reales.

—¡Ahí van veinte!

—Es el caso que yo no tengo vuelta.

—No hay que apurarse amigo; repito la palabra y quedamos en paz.

—¡Valiente!...

Aquí el guindilla, para expresar su admiracion, pronunció dos vocablos de los penables.

—¡Lo que está en la masa!

Respecto de las obras, también habria mucho que contar; y lo más curioso es que las faltas de educacion en el concepto en que las considero, abundan más en los gabanes y en las levitas, que en las capas sociales.

En la Puerta del Sol, de día cuando hay toros, de noche á última hora, puede verse una muestra de la hidalguia española.

Los caballeros asaltan los tranvías, y para que una dama pueda lograr asiento, necesita ponerse al nivel de los que, faltos de educacion, tienen sobra de puños.

No todos ceden el puesto en los coches á las señoras que van de pié, pero en cambio yo he oído diálogos tan edificantes como este:

—Cobrador.

—No hay asiento.

—Eso no importa.

Y despues de encontrarse en la plataforma, la linda señorita dijo en voz baja á su mamá:

—No faltará algun tonto que nos deje su asiento.

—¡Pues y en los trenes! ¡Pues y en los gabinetes de lectura de los centros más cultos de Madrid!

Penetra un caballero en el salon de los periódicos españoles, coge los de su agrado; pasa al salon de los periódicos extranjeros, ejecuta la misma operacion; acapara en seguida dos ó tres de los ilustrados; y si faltando á lo prescrito, no se lleva el botín á las salas de conversacion para arrellanarse en cómodo divan, pone dos sillas una enfrente de otra, se sienta en la primera, estira las piernas sobre la segunda, y le importa un ardite que la postura no sea académica, ni que los demás socios se queden sin leer.

Sería el cuento de nunca acabar este que estoy contando, y voy á concluirlo.

Un obispo piadoso se lamentaba de que un pobre niño, que imploraba la caridad, anduviese desnudo en pleno invierno.

—¿No te mueres de frio?—le preguntó.

—Lo siento usia ilustrísima en la cara?—dijo el rapaz.

—No.

—Pues mi cuerpo es cara.

También la educacion entre nosotros es cara... Pero no se nos cae de vergüenza.

JULIO NOMBELA.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuacion se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @

De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y

se servirán á domicilio sin aumen to alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Dr. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce á una, San Agustín 26. Gratis á los pobres, Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, á las once

De la «Crónica de Cádiz» de ayer:

«Asistiendo unas sesenta personas, jefes de talleres, maestros de obras é industriales en su mayoría, y representacion de casi todos los periódicos locales, se celebró el Domingo en el Excelentísimo Ayuntamiento, á las dos y media de la tarde, la anunciada reunion, convocada por el Sr. Alcalde, para tratar de crear una caja de prevision con destino á las clases obreras.

El Sr. del Toro manifestó á los congregados que hacia tiempo tenia en estudio la reforma completa de los servicios municipales, en cuanto á la beneficencia se refieren, y que coincidiendo con esto, un periódico local habia emitido la idea altamente laudable de que los municipios contribuyeran á remediar la suerte de las victimas del trabajo, idea que hizo suya desde el primer momento la corporacion que presidia, acordando consignar en su presupuesto, con tal objeto, la suma de 5.000 pesetas.

A fin de demostrar las excelencias del ahorro, que ha de ayudar los esfuerzos del municipio, leyó el Sr. Alcalde algunos datos numéricos, referentes á las garantías sobre la vida que ofrecen varias compañías de seguros. Encareció también dicho señor, la formacion de una Junta de administracion encargada de aplicar las 5.000 pesetas ya mencionadas, y de estudiar si es hacedero el auxilio mútuo de patronos y maestros respecto á los obreros y de los obreros entre si.

Acordado en principio que la Junta de referencia se compusiese de 15 individuos, nombróse á los Sres. Allely, García Scotto, Canales, Plaza y Bastarache, de comision nominadora, suspendiéndose el acto por tres minutos.

Reanudada la sesion, quedó aprobada la siguiente candidatura:

Presidente.—D. Amadeo Rodriguez.

Vice-presidente.—D. Cayetano Santolalla.

Vocales.—D. Manuel Sanchez, don Eduardo Requejo, D. Fausto Sanchez de Lamadrid, D. Gabriel Cubiellas, D. Rafael Mato, D. José Roso, D. José Senda, don Federico Joly, D. Rodolfo de Olea, D. Pedro Esperafico, D. Ricardo Ripoll y don Pablo Canales.

Secretario.—D. Adolfo Garcia Cabezas.

Se acuerda que á la Junta se unan los señores de la comision nominadora.

Para alusiones habló el Sr. Peña, director de *El Manifiesto*, dando gracias al municipio por haber acogido sus observaciones, y declinando en el pueblo de Cádiz la honra que pudiese caer á su periódico. Desea que todos los pueblos de la provincia imiten la conducta del nuestro, y que la idea se haga extensiva á ellos.

El Sr. Alcalde entendiendo que la caridad bien entendida comienza por uno mismo, y que mal puede socorrerse la desgracia agena cuando no alcanza para las propias, disiente del Sr. Peña. Rectifica éste explicando su pensamiento, y el señor Toro dice que el obrero no debe ser la bestia que se utilice sana para dejarla morir enferma; que el pensamiento es grandioso y susceptible de ampliarse; que de él puede resultar el bello ideal del retiro para el obrero; y que finalmente, éstas y otras cuestiones deben quedar íntegras para que resuelva la Junta nombrada.

El obrero Sr. Vidal participa ser autor de un proyecto, cuya primera base consiste en evitar los accidentes desgraciados en el trabajo.

Acuérdase que el Sr. Vidal forme parte de la Junta administradora.

Acto seguido se dió por terminado el acto.

De la Junta formarán parte, con voz y voto, los señores directores de la prensa local. Esta noche, á las ocho, se reúne aquella en las Casas Capitulares.»

Un estimado amigo nuestro ha tenido la bondad de enviarnos el siguiente suelto que ha de inspirar interés á nuestras clases vinateras:

«En el número de *Le Figaro* correspondiente al 25 del actual, se lee lo siguiente:

«CONGELACION DE LOS VINOS.—En este momento en que el laboratorio municipal se ocupa tan asiduamente de los vinos falsificados, es conveniente dar cuenta de la operacion practicada por M. Paul Guillemot, de Dijon, en una coleccion de los magníficos vinos de Bourgogne.

Esta operacion, cuando se hace bien, aumenta la fuerza alcohólica del vino y dobla sus principios tártricos. Además, es cuestion de gran interés, el que suprime las fermentaciones, que desgraciadamente han sido muy frecuentes en los vinos de las últimas cosechas.

Sería de desear que se emplease la congelacion con preferencia al azucarado y á la alcoholizacion, las cuales alteran tan grandemente la firmeza y tienden á propagarse de una manera desastrosa.

Aun admitiendo que los gastos que se hacen para la congelacion superen á la alcoholizacion y azucarado, se compensarán por la garantia de conservacion que ofrecen los vinos enfriados.

M. Guillemot no se contenta solamente con congelar los vinos de buenas cosechas, sino que ha hecho el experimento en los de todas las clases y esto se ha podido observar en los vinos expuestos de Grevey.

En este caso particular, se propone demostrar que ciertos vinos ordinarios pueden ser reemplazados ventajosamente, gracias á esta operacion especial, á la mayor parte de los vinos que el comercio importa del extranjero.

M. Guillemot ha efectivamente comparado los vinos de Grevey, transformados por la congelacion, con vinos traídos de España y ha probado que aquellos poseen un grado alcohólico por lo ménos igual á estos, teniendo la ventaja de ser muy superiores en riqueza tártrica.

Su ejemplo debe ser imitado y ya tenemos un camino que seguir.»

Otra apreciable persona

pierde la buena sociedad jerezana. La señora D.^a María del Carmen Roldan de Perez (Q. S. G. G.) ha fallecido víctima de la grave y antigua dolencia que la aquejaba. Sus distinguidas cualidades, tan estimadas de cuantas personas la conocian, hacen más sensible su pérdida, por la que enviamos el más sentido pésame á su cariñosa y excelente familia.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Punto 1.^o—Resultado de la subasta para el arriendo del impuesto de consumos por los años económicos de 1887 á 1890.

Punto 2.^o—Oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, transmitiendo una real orden sobre cierta retencion de fondos.

Punto 3.^o—Expuesto de la Comision de Policía Rural, informando acerca del estado y circunstancias del puente de la Florida.

Punto 4.^o—Escrito de D. Juan Piñero y Salas, pidiendo la recepcion definitiva de las obras de un trozo de madrona en la calle de Cartuja.

Punto 5.^o—Ouro de la viuda del portero-carriero que fué del Municipio, José Sanchez Castro, solicitando una pensión.

Punto 6.^o—Varios expedientes instruidos con motivo al juicio de exenciones y declaracion de soldados del actual reemplazo.

Punto 7.^o—Cuentas del alumbrado público de gas, correspondientes al mes de Marzo próximo pasado.

Mercado de bueyes en Tánger:

Domingo 22.—Entraron 230 reses, de las que 150 han tenido colocacion de 60 á 120 ptas. Mercado muy desanimado.

Jueves 26.—De 414 reses ofrecidas, vendieronse 366 de 55 á 125 ptas. Mercado desanimado.

La corrida de novillos celebrada el domingo á beneficio de las Hermanitas de los Pobres, no estuvo todo lo animada que fuera de desear, y como hubieran apetecido las apreciables personas que la iniciaron y llevaron á cabo, puesto que los ingresos no han correspondido á lo que se esperaba. Sin embargo, algo es algo, como vulgarmente se dice. En cuanto á la corrida, ésta fué bastante divertida, y dió lugar á varios revolcones sin consecuencias desagradables, siendo los héroes de ella los Sres. D. Rafael Cámara y don Francisco Orbaneja.

Los becerros fueron regalados: el primero por los Sres. Romero Carrasco; el segundo por el Sr. Garcia y Benitez; y el tercero por la Testamentaria de D. Manuel Gonzalez, y el cuarto por los señores Guerrero Hermanos.

Las carnes de los novillos se distribuyeron del modo siguiente: Uno, con peso de 122 kilos, al Asilo de San José; otro, con 118, á las Asociaciones del Salvador y Conferencias; otro, con 183, á las Hermanitas de los Pobres, y otro, con 205, á las Preservadas y al Hospicio.

Las moñas se rifarán con el fin de allegar mayores productos.

Ha tomado el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Sevilla, despues de unos brillantes ejercicios, nuestro estimable paisano D. Rafael Sanchez Lamadrid y Cómez, al cual damos nuestro más cordial parabien.

Ya hace cuatro ó cinco días que se han retirado de la pescadería los barriles, latones y cacharros que para su uso particular habian introducido los precavidos pescaderos; pero como para siete vicios hay siete virtudes, la referida medida ha venido á quedar casi nula con el pretexto de limpiar la cuchilla, aquellos que tienen á su cargo la venta de pescados de gran peso y tamaño.

Aparté de que, segun la opinion del oficioso vigilante de que ya hemos hablado, no es necesaria el agua para limpiar la cuchilla, resulta que como los pescaderos no han de negarse entre si los favores que el oficio exija, el agua de la cuchilla muy bien puede emplearse en otros usos y... vamos viviendo.

En Almagro ha fallecido una

señora, víctima de la enfermedad conocida por *polisarcia*, y que podía considerarse como un verdadero fenómeno de obesidad. El peso de dicha señora era el de 16 arrobas, su altura de 1.600 milímetros, la circunferencia de la region torácica media 1'340 idem, la de la parte de los muslos 0'400 milímetros.

Cunde el hambre entre la

clase obrera de Barcelona. Un periódico calcula nada menos que en 60.000 los trabajadores sin ocupacion.

¿A dónde vas así, vestido de

frac?

—A casa de los de Fernandez, que me han convidado á comer.

—Pero el frac no es allí de rigor. Los Fernandez son gentes de confianza.

—Ya lo sé; pero viéndome de rigurosa etiqueta, me darán mejor de comer.

Esto puede evitarse fácilmente solo con que se coloquen separadamente, y no confundidos con el pescado en mesas ó capachos, aquel que sea del llamado de cuchilla.

También ha observado el vigilante sin sueldo, que algunos pescaderos, cuando se presenta la ocasion, parten en las mesas los trozos que al efecto tienen preparados, con cuya operacion es muy fácil que las tapas de mármol se conviertan en varias tapas á la vez.

Y por último, el referido vigilante sin sueldo, ha visto dentro del mismo mercado á dos ó tres muchachos vendiendo ovillos de hilo y algunos otros vendedores ambulantes de más edad, ofreciendo al público la venta de algunos artículos de consumo.

Por el anterior relato se comprende que los guardias municipales que asisten al Mercado central continúan algo delicados de la vista.

Por tanto, les deseamos un benéfico alivio lo más pronto posible.

Ha sido nombrado Secretario

interino del Ayuntamiento de Ronda el ilustrado juriconsulto, Don Manuel Ortiz del Río.

El Ayuntamiento ha merecido grandes plácemes por tan acertado nombramiento.

Sub-delegado.—Ha sido nombrado

sub-delegado interino de medicina del distrito de Santiago de Jerez, el señor D. José Durán Camacho.

Ha sido dada ya la Real orden

para el aprecio de los trabajos hechos en la línea férrea de Jerez á Algeciras, y que hoy tiene que pagar la empresa que se quede con el ferro-carril que arranca en Bobadilla y termina en esta última ciudad, pasando por Ronda.

Vuelven á quejarse los periódicos

de que se repiten los robos de caballerías en provincias limítrofes.

Asunto es este que importa á los ganaderos y á los labradores y deben darse á los Alcaldes de los pueblos instrucciones claras y precisas para que no dejen pasar ciertas cosas.

Debe haber gran actividad en la guardia civil para reclamar las guías y no debe consentirse en los pueblos pequeños pernociar á ningún viandante que lleve bestias sin acreditar que las posee con justos títulos.

Será bueno que por el Gobierno Civil se recuerden las prescripciones que son pertinentes para estos casos.

Hace mucho tiempo se venía

observando que bastantes personas daban resbalones por las aceras con mucha frecuencia cayendo y lastimándose. Amigos que nos merecen crédito nos han asegurado que las cabras que por las mañanas andan por las calles suministrando leche son las causantes, puesto que sus excrementos son los que producen tales accidentes. Ahora bien; por si ó por no, bueno fuera que se procurara por los agentes de la Alcaldia que los tales ruminantes anduviesen atados unos con otros, y siempre por el centro de las calles. Suponemos que así se hará para preservar de este modo la vida de cualquier ciudadano que está expuesto á morir de-calabrado.

Dicen de Cádiz:

«Se encuentran en Madrid los concesionarios del camino de hierro de San Fernando á Chiclana, los cuales gestionan asuntos relacionados con dicha línea.

Del resultado que obtengan depende puedan inaugurarse las obras el mes próximo.

—La Direccion general de Instruccion ha pedido á este Gobierno, la relacion de los créditos consignados para gastos de la primera ensenanza en los presupuestos municipales ordinarios del año económico de 1887 á 88 y del importe de los recargos sobre las contribuciones directas de cada municipalidad.»

El sábado llegó por primera

vez á Fregeneda la locomotora.

Matrimonio original.—En Gra-

cia (Barcelona) se celebró anteayer el casamiento de una mujer de setenta y cuatro años con un joven de veintidos.

Antes de efectuarse el enlace, firmaron ante un notario un contrato por el cual vienen obligados los cónyuges á no hacer vida comun.

En Almagro ha fallecido una

señora, víctima de la enfermedad conocida por *polisarcia*, y que podía considerarse como un verdadero fenómeno de obesidad. El peso de dicha señora era el de 16 arrobas, su altura de 1.600 milímetros, la circunferencia de la region torácica media 1'340 idem, la de la parte de los muslos 0'400 milímetros.

Cunde el hambre entre la

clase obrera de Barcelona. Un periódico calcula nada menos que en 60.000 los trabajadores sin ocupacion.

¿A dónde vas así, vestido de

frac?

—A casa de los de Fernandez, que me han convidado á comer.

—Pero el frac no es allí de rigor. Los Fernandez son gentes de confianza.

—Ya lo sé; pero viéndome de rigurosa etiqueta, me darán mejor de comer.

Sres. Scott y Bowne—Ore se 10 di... Sres. Scott y Bowne—Ore se 10 di...

Perfumes con cien usos—Los extrac... Perfumes con cien usos—Los extrac...

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un... Desde el 1º de Setiembre de 1884, un...

Anuncios de interés

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA... EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA...

Primera.—Una casa en la ciudad de Jerez... Primera.—Una casa en la ciudad de Jerez...

CONDICIONES DE LA VENTA

1.ª El Banco admite proposiciones de... 1.ª El Banco admite proposiciones de...

ARRIENDO—Porel plazo de cuatro años... ARRIENDO—Porel plazo de cuatro años...

ALMONEDA—Con rebaja del 40 por 100... ALMONEDA—Con rebaja del 40 por 100...

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal... CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal...

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina... Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina...

¡¡Interesante!! Ya llegaron los exquisitos DÁTILES... ¡¡Interesante!! Ya llegaron los exquisitos DÁTILES...

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este... Se vende cada quintal sin saco de este...

La Imperial Jerezana.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS DE MODA... ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS DE MODA...

En este gran establecimiento, reciente... En este gran establecimiento, reciente...

Plantas de salon, Guantes de todas clases... Plantas de salon, Guantes de todas clases...

ALTA NOVEDAD

de las más acreditadas fábricas del Reino... de las más acreditadas fábricas del Reino...

Castillo de Gironza.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO... ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO...

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO... TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO...

Tenemos el gusto de anunciar como una... Tenemos el gusto de anunciar como una...

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones en clase ó á domicilio. Informa... Lecciones en clase ó á domicilio. Informa...

Relacion de las cartas detenidas en esta... Relacion de las cartas detenidas en esta...

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago... Juzgado Municipal del Distrito de Santiago...

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30... REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30...

Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Defunciones.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 30.

Table with 4 columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda. Rows with counts and prices.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Espiritu Santo. MAÑANA.—Santo Cristo de la Yedra.

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy Martes, á las once, habrá funcion solemne...

IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD. El día 3 del próximo mes de Junio, dará principio...

Á las seis y media de la tarde del mismo día y de los dos siguientes del triduo, se celebrarán cultos en honor de Ntra. Sra. del Buen Suceso...

LA SEÑORA D.ª Maria del Carmen Roldan DE PEREZ. Q. S. G. G. Su viudo, hijos, hijo político, nietos, hermana, hermanos...

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

LOS ACCIONISTAS DEL BANCO DE ESPAÑA. Reunióronse el sábado á las dos de la tarde...

«ARTÍCULO ADICIONAL Á LOS ESTATUTOS. «El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

«El Banco de España, como ampliacion de los objetos de su creacion á que se contrae el art. 5.º de sus estatutos, y en consonancia con el mismo podrá contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos con arreglo á la ley de 22 de Abril de 1887...

la contribucion inuistri il que hoy satisfa... la contribucion inuistri il que hoy satisfa...

—Varias casas extranjeras han solici... —Varias casas extranjeras han solici...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—La Compañia Lastern Telegraph ha... —La Compañia Lastern Telegraph ha...

Tambien ofrece, sin gravamen alguno... Tambien ofrece, sin gravamen alguno...

—Los gastos del ministerio de Fomento... —Los gastos del ministerio de Fomento...

—No solo todas las oposiciones, sino... —No solo todas las oposiciones, sino...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

—Ayer tarde se reunieron, bajo la pre... —Ayer tarde se reunieron, bajo la pre...

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartage... Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartage...

CABO MACHICHAGO, saldrá el jueves 2 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO TRAFALGAR, saldrá el jueves 2 á las doce del dia.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español IBAIZABAL, saldrá el viernes 3 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la linea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK. Saldrá del puerto de Cádiz á fines del presente Mayo la barca italiana, RESTITUTA MADRE, de 536 toneladas, su capitan G. Parascandol, que se halla fondeada en aquel puerto recibiendo carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES, El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitan Galleu, saldrá para dichos puertos el 5 del próximo mes de Junio. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, así como para los del Perú, Chile y Guayaquil, y pasajeros para Saint-Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquís.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitan D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 3 de Junio, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for dates and times.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 29 á las 5'25 de la tarde. La Junta general de accionistas del Banco aprobó hoy por gran mayoría que el Banco pudiese contratar con el Gobierno el arriendo de la renta de tabacos.

Madrid 30 á las 10'45 de la mañana. En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobaron los presupuestos de Cuba y Filipinas. La comision del timbre dictaminará hoy. Temporales y lluvias.

Madrid 30 á las 5'35 de la tarde. En el Congreso se leen los presupuestos de las Antillas, en los que se economizan tres millones de duros. Monseñor Rampolla sucede á Jacobini. Mr. Rouvier sigue encontrando dificultades para constituir gabinete en Francia. Consolidado, 65'95.

Imprenta de EL GUADALETE. Calle de D. Tomás Buena, calle Compás, 2.

Arrendamientos.

SE ALQUILA LA CASA CA-
lle Santa Clara, núm. 6.—En la
misma ó en la calle de Francos, nú-
mero 28, darán razon. 2

EN LA PLAZA DE LOS ANGE-
les, núm. 3, se alquila un entre-
suelo con vistas á la calle y piso
bajo; todo ello contiene cinco habi-
taciones, comedor y cocina. 15-3

DESDE EL 24 DE JUNIO PHO-
ximo se arriendan unos almace-
nes en la plaza de Pavon.—Para su
ajuste Caballeros, 26. 3

Se arrienda, desde San
Juan en adelante, la casa calle San
Márco, núm. 13.—Informarán, ca-
lle Escuelas, 3. 16

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nue-
vos dueros mensuales, el partido
principal de la casa núm. 1 de la ca-
lle de San Cristóbal, con vistas á di-
cha calle y á la plaza de Plateros;
la llave para verlo se encuentra en
el último piso de la misma casa.—
Para tratar de las condiciones del
contrato, en la plaza de San Sebast-
ian, núm. 8, de una á tres de la
tarde.

En la calle de la Rosa,
núm. 3, se arrienda un partido de
casa independiente y con agua de
Tempul. En la misma casa darán ra-
zon. 10-8

Se arrienda el precioso,
elegante y cómodo partido principal
y último piso de la casa calle Por-
vera, núm. 36.
Una casita con bonito reparti-
miento y montería de cristales,
azotea, labadero y patinillo, calle
Barranco, número 15.
Darán razon en dicha casa Por-
vera, núm. 36. 15-7

Se arriendan.

Una casa muy chica calle Islas
núm. 6; otra casa con cuádras con
gran repartimiento, calle del Puerto
núm. 5; otra casa muy alegre y con
bastante repartimiento, con su parte
semi-jardín, disfrutable en dos par-
tes independientes, y que resul-
tarán arreglados de precio, calle Li-
mones, número 13, cuyo frente dá á
la plaza del Cármel.—Darán razon
Por-vera 36. 19

Se alquila un bonito piso
bajo de casa, compuesto de sala,
cuatro alcobas, comedor, cocina,
con surtido de agua potable, lava-
dero y una azotea.—Darán razon en
la calle Ancha, núm. 27. 8-6

Se arrienda desde San
Juan en adelante en la casa llama-
da del Veinticinco, en la plaza del Mer-
cado, núm. 1, el partido principal,
una cuadra, dos graneros y una bo-
dega de 80 botas de asiento.—Para
informes en la calle de Caballeros,
núm. 11. 16

Desde ahora se arrienda
un buen granero, en la casa calle
Ancha, núm. 18.—En la de Bizco-
cheros, núm. 7, darán razon. 17

Se subarrienda

el granero número 6, de 3.000 faneg-
as de cabida, situado en el ex-con-
vento de Santo Domingo.
Darán razon, Almacén de maderas
Larga, 52. 8

Arrendamientos.—En el
edificio del ex-convento de Santo
Domingo se arriendan cuádras, gra-
neros y otros locales, unos con en-
trada por el llano de San José y otros
por la calle del Rosario.—Para ver-
los y tratar de su ajuste, dirigirse á
la calle Tornería, núm. 22, de diez á
cuatro. 28

Anuncios.

VENTA.

La de dos carruajes en muy buen
estado y en precio arreglado. Un fa-
miliar y una carretela.
Para tratar de su ajuste y verlos,
Carpintería alta, núm. 12.

ATENCION.

En la calle de Bizcocheros, núme-
ro 29, se realizan á precios módicos
por ausentarse su dueño, un gran
surtido de muebles de todas clases,
cuadros, cromos, espejos, camas de
hierro y otra infinidad de artículos.
Dicha realizacion durará quince dias.
Ventas al contado. Desde las diez
de la mañana en adelante. 15-15

BATERIA DE COCINA

Se vende una gran remesa que se
acaba de recibir en la **FERRETE-**
RIA calle de MEDINA, núm. 10,
á precios aun mucho más baratos
que á los que se han realizado las
remesas anteriores. La gran eco-
nomía con que esta casa vende to-
dos sus artículos lo demuestra el
que solo en el ramo de batería esta
es la cuarta remesa que ha recibido
en este año.

Advertencia importante.
Se admite en pago de todos los
géneros de esta casa, cobre, metal
y plomo viejo, sin que por esto se
aumenten los precios estipulados 22

Gorchos

PARA COLMENA.
En la Huerta Perdida, á espaldas
de la Fábrica de Gas, se venden he-
chos y por hacer á 10 y 8 reales res-
pectivamente y cobijas á 5 reales. 10

Se vende un

estrado completo.—En la calle Me-
dina, núm. 25, principal, darán ra-
zon

Sombrereria

DE
A. G. MARQUEZ Y C.ª
CALLE LARGA, NÚMERO 7.

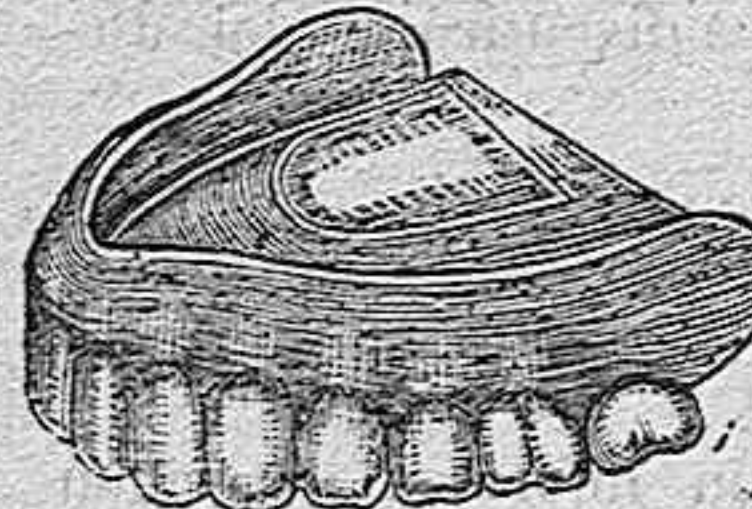
En este establecimiento se ha re-
cibido un elegante surtido de som-
breros de las mejores fabricas del
reino y extranjeras, á precios ar-
reglados. 3

LICOR BREA
Ó **ALQUITRAN-MÚNERA.**
Tos, catarros pulmonares, garga-
ntas, órganos respiratorios, her-
pes, escrófulas y demás enfermeda-
des, piel, orina, reumatismo,
debilidad general, primer rege-
nerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha-
biéndose en Barcelona Mr. Guyot
de París, reinvitamos por la pre-
sa periódica á someter su licor
con el nuestro ante Academia de
Barcelona y París y no aceptó.—
8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades
del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los
sistemas más modernos.—Dientes
cariados y doloridos, curados y con-
servados por medio de empastadu-
ras de oro, plata, platina, pasta
blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor
por medio de la anestesia local.
Su gabinete, **PROGRESO, n.º 6**

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA**
ROMANA, que no tiene rival entre
cuantos tintes existen: no mancha la
piel y devuelve al cabello su color
primitivo.
Hasta el día es el primero por su
éxito.
De venta, en la droguería de Var-
gas.

BOCA.

El tesoro universal de la boca
calma instantáneamente los más
fuertes dolores de muelas, no dá
lugar á sufrir úlceras en las encías,
impide la formación del sarro, pu-
rifica el aliento, fortalece las encías
y dá frescura constante á la boca.
Es el dentífico de mejor éxito y
más económico de cuantos existen.
—Un frasco, **UNA PESETA.**
De venta, en la droguería de Var-
gas.

SE REALIZAN
DE LA ACREDITADA CASA RUSTON, PROCTOR Y C.ª
DE LINCOLN, INGLATERRA

4 Máquinas trilladoras á vapor
CON APARATO CORTADOR Y MACHACADOR DE PAJA
Y ZARANDON CON VENTILADOR,
Y

3 Locomóviles fuerza de 10 caballos

TODAS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAR
CON SUS CORREAS NUEVAS
Y A MUY BAJO PRECIO.

Las personas que gusten verlas ó tratar de ellas,
pueden dirigirse á SU REPRESENTANTE
D. MANUEL GROSSO,
TRASTAMARA, 19, SEVILLA.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por
todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores
y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar
la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de
los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon,
la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, con-
vulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas
las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.**

DEPÓSITOS: *Cádiz*: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que se
dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Char-
tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado
por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificacion-
nes que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street,
de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y
América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha ad-
ministrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 cu-
raciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-
sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes
curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13
de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo ha-
cen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16
reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones frau-
dulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra
únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de
MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelo-
na, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá cer-
tificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de **MURRAY y LANMAN.**

La preparacion mas exquisita y refrigerante que
se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios,
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos pernicio-
sios del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES.
Esigir en el rotulo
Adh. DETHAN, P.ª
PARIS

LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS

Librería Larga, 33

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos pernicio-
sios del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES.
Esigir en el rotulo
Adh. DETHAN, P.ª
PARIS

LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS

Librería Larga, 33

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en
conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20 á 70	Ptas.
Idem idem de tricot y jergas	de 30 á 80	"
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25 á 62 1/2	"
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42 1/2 á 80	"
CHAQUETAS de idem idem idem	de 35 á 62 1/2	"
CHALECOS de idem idem idem	de 6 á 20	"
PANTALONES de idem idem idem	de 13 á 30	"
Idem de lana novedad	de 8 1/2 á 20	"
CHALECOS de idem idem	de 5 á 15	"
AMERICANAS de idem idem	de 7 á 30	"

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que
tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en
España y al nivel de los mejores del extranjero.
Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última nove-
dad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.
PRECIOS FIJOS.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más
las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil
digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, N. YORK.**

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

1887.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas

*Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la
propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en
el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.*

Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza
de Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, librería calle Larga, núm. 33.—D.ª Maria
Sanchez Perez.—D. Agustin Ramos Melero, calle Pavon, núm. 2.

COMP.ª LIEBIG
VERDRO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo
y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG
de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias
y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor
en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

Dirigirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, agentes en Cádiz.

FÁBRICA DE VIDRIOS
DE CADÚ Y CANAVESE
PUE TO DE SANTA MARÍA.

En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que po-
nen sus productos á la altura de los mejores en su clase. Tambien
recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda
clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas
de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cúmplenos ha-
cer conocer al público en general y con especialidad á los señores
vinateros de Cádiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar
de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se
han propalado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos;
antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con
mayor esmero en su fabricacion, en razon á las mejoras que en la
misma se han efectuado.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos

Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de París
y de la de Montpellier

venta en todas las
Droguerías
y Perfumerías

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE GLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Ronquera, Fiebrez del aliento é Inflammaciones de la garganta.
Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritacion pro-
ducida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensa-
bles á las personas que hacen sufrir á su garganta un tra-
bajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigase en
cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica**
Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía
de la legitimidad.